

PRESENTACION

El tema de la Reforma Agraria ha entrado nuevamente como punto de discusión de primerísimo orden desde que se firmó el acuerdo del cese al fuego en el pacto de la Uribe entre la comisión de Paz y el grupo insurgente de las FARC. Y en honor a la verdad el tema se ha agitado porque el grupo guerrillero mencionado lo incluyó en sus peticiones como una de las materias básicas para poder lograr una verdadera paz en el país.

Desde entonces se han escuchado diversos planteamientos esbozados por los gremios o por personas que se creen con autoridad para presentar sus puntos de vista. Ello está bien cuando se hace objetiva y descarnadamente su análisis pero está mal cuando se quiere responsabilizar del poco éxito de la Reforma Agraria al sector productor vinculado al agro colombiano.

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma Africana en modo alguno puede ser ajena al debate que sobre el asunto se ha planteado. En primer lugar consideramos que la política inicial de Reforma Agraria fue mal enfocada y de ahí su escaso éxito con las consecuencias que de todos son conocidas y, en segundo lugar debemos entrar a debatir sobre la política agraria nacional en lugar del desvalorizado término Reforma Agraria. El primero de ellos deberá necesariamente diferenciarse del segundo tanto en su concepción como en la práctica.

No nos cabe duda que el país requiere una adecuada política agraria, pero no debe ésta centrarse y tener como eje único el problema de la tenencia de tierra. Si bien es éste uno de los puntos a tocar, no menos cierto es que para el éxito de dicha política ésta deberá necesariamente acompañarse con obras de infraestructura, elementos de apoyo como el crédito fácil y oportuno, asistencia técnica y programas de educación a través de la extensión agrícola para quienes corresponda realizar en el futuro la explotación adecuada de la tierra y lograr los objetivos propuestos. Sin este último requisito podemos desde ya vislumbrar un sombrío panorama para la nueva política agraria.

Para el presente año Colombia importará más de un millón de toneladas de alimentos, contando con suficiente superficie plantable que nos permitiría no sólo autoabastecernos sino exportar. Este hecho implica que el país no puede permitirse el lujo de mantener tierras cultivables en estado ocioso o improductivas y sobre ellas debería caer todo el peso del régimen que las obligue a producir, o de otra forma redistribuirlas para que aporten al volumen de producción de alimentos.

Todos los debates y polémicas que se vienen realizando sobre el tema deben evitar a toda costa crear pánico entre los agricultores y alejar el temor de que una nueva política agraria va en su contra. En caso contrario significaría aterrorizar a aquellos productores que con su permanente dedicación y trabajo honesto explotan sus predios para producir alimentos y materias primas, quienes se sentirán desestimulados para continuar su labor enfrentando el país un real desabastecimiento.

Es interesante llamar la atención de la opinión nacional en este sentido, puesto que un enfoque no adecuado de la futura política agraria, enfilaría no sólo al sector agropecuario sino al país en general a una crisis más profunda y de mayores consecuencias.

En conclusión, la política agraria debe tener propósitos políticos y económicos. En el primero de los casos se trata de estabilizar las relaciones sociales del sistema a través de un cambio estructural en la mentalidad de las clases vinculadas a la agricultura. Y el segundo debe centrarse en el desarrollo de las fuerzas de producción en el sector agrícola introduciendo tierras ociosas o improductivas al grueso volumen de la producción, induciendo la modernización del agro con el fin de hacer más competitivo el sector.